

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Año XXIX

Capital: un mes . . . 1 peseta

Fuera trimestre . . . 4

Número suelto 5 céntimos.

Viernes 20 de Enero de 1911

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración

Imprenta y Lit^a de Alonso Hijos

Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.361

aniversario

PRIMER ANIVERSARIO de la señora

D.^a ADELAIDA RODRIGUEZ MARTINEZ
que falleció en esta ciudad el día 21 de Enero de 1910
(después de recibir los Santos Sacramentos)

R. I. P.

Su viudo D. Tomás Alonso; hijos; hermanos y demás familia,

Ruegan á sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

Los señores sacerdotes que tengan á bien celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, por el alma de la finada, el sábado 21 del actual, en las cinco parroquias de esta ciudad y en la Ermita de Nuestra Señora de la Soledad, recibirán las gracias más expresivas y la limosna acostumbrada.

Los Exmos. e Ilmos. Sres. Nuncio de S. S.; Arzobispos de Sevilla, Burgos y Valladolid; Obispos de Madrid-Alcalá, León, Palencia y Santander, se han dignado conceder las indulgencias de costumbre.



LA SEÑORA

D.^a Felisa Bregel Carranceja
VIUDA DE LABADIE

fallecida en Santander el 19 de Enero de 1911
(después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad)

D. E. P.

Sus desconsolados hijos; hijos políticos; hermanas; hermanas políticas; nietos, y demás parientes, poseídos del más profundo dolor,

Ruegan á sus amigos la tengan presente en sus oraciones, por cuyo acto de caridad cristiana les vivirán eternamente agraciados.

EL ESCRITORIO de Eusebio Arroyo
se traslada al piso principal de su propia casa y se alquilan los espaciosos bajos de la misma.

Aviso importante

Se necesitan agentes que entén enterrados en el ramo de Seguros de Incendios, para una importantísima compañía española, se derán sueldos y buenas comisiones. Para informes, D. Juan González Revilla

Calle Mayor, núm. 220.—Palencia

CORTA DE MADRID

Diciembre 19

Sr. Director:

Según datos oficiales durante el año último emigraron 160 mil españoles.

Asusta leer tan abrumadora cifra, justificativa del interés que el gobierno no se toma en dicho asunto.

Parece que cuando en la prensa ó en el Parlamento se analiza el problema de la emigración, el público lo toma á monomanía y clama contra la pésadez de oradores y periodistas.

Sucede lo mismo que con el megno problema del catastro, ya recogido por la sátira y zarandeado por los autores cómicos.

Y sin embargo, ante esos ciento sesenta mil españoles que marchan lejos de su querido territorio en busca de una ocupación que aquí no tienen, el menos inclinado á la meditación, recoge su espíritu y desearía poseer medios ó luces suficientes para ayudar á los gobernantes á resolver tan vergonzosa y significativa cuestión.

No falta quien atribuya ese continuo exodo de nuestros compatriotas á efectos si no de la indolencia y el abandono, al carácter aventurero de los españoles, cuando precisamente si esa importante cifra emigratoria prueba algo en el ánimo vivísimo que aquí se siente por trabajar y por procurarse un porvenir modesto.

La pereza española tan fastigada por muchos intelectuales, no deja de ser una fabula más difundida en deseo de crédito nuestro, porque apesar del clima, del temperamento y de la fecundidad admirable de algunas regiones, el obrero español cuando tiene donde trabajar, pone en ello sus energías todas.

Así lo estimo el competentísimo financiero D. Amós Salvador, que en 28 de Marzo de 1906, dictó una ley mandando hacer en España el Catastro parcial, para cuyos trabajos daba todo género de facilidades e instrucciones técnicas administrativas.

Por esta ley, el Estado se comprometía á anticipar los gastos que pudieran ocurrir en los trabajos á reserva de reintegrarse de ellos cuando la aprobación del Catastro comenzara á surtir sus efectos.

Los Municipios españoles, y muy singularmente de varias provincias, no se dieron por enterados de tal disposición y ni siquiera intentaron acometer una empresa que, como la aludida, tenía moralidad económica encierra.

En casi todas las provincias de España continuamos aceptando como bueno el arcaico sistema de contribuir por cupo fijo, aun á pesar de su inmensa desigualdad tributaria.

Sólo así se comprende que mientras una inmensa mayoría de terratenientes tienen gravadas sus fincas con todo el peso de la certilla evaluatoria, formada en los tiempos prehistóricos, otros, los más fuertes ó los más protegidos, campan por sus respetos en el campo de la occultación, satisfaciendo al Estado una irrisoria cantidad insignificante de sus predios.

Creyéndolo así el Sr. Cobán, y que-

riendo sin duda sacar de una vez con la apatía, negligencia ó desaprensión de los grandes propietarios, amplia y tonifica la ley del Catastro antes aludida, eximiendo á los Ayuntamientos de pagar á posteriori los gastos que ocasionen las operaciones catastrales y rebajando el 14 por 100 el tipo á contribuir en aquellos pueblos que en 31 de Julio de cada año tuviesen aprobados sus avances catastrales de la riqueza rústica.

Es más, la ley á que me refiero prohíbe que las cuotas fijadas se graven con el ominoso recargo de partidas familiares que son las cuotas de aquellos contribuyentes que acostumbran a evadirse de la ley á expensas del ciudadano honrado.

Es, pues, ocasión de acometer la empresa de que nos venimos ocupando para bien de la agricultura y descarga de los terratenientes, y así nos atrevemos á recomendárselo á los Municipios castellanos, donde esta fuente de riqueza constituye el más preciado tesoro, cuyo engrandecimiento y prosperidad, ensancha á medida que se consigue el crédito y la importancia del país.

FORMACION DEL CATASTRO

Desde Septiembre de 1885 en que el ilustre hacendista D. Fernando Cos-Gaýán recopiló cuidadosamente en la ley de aquella fecha las disposiciones que hasta entonces habían regido para la ejecución de los tributos territoriales, han venido dedicando casi todos los ministros de Hacienda una bien entendida atención á la modificación tributaria en el sentido menos oneroso para el contribuyente y de más positivos resultados para el Erario público.

Pero si es cierto que cuantas personalidades financieras han desfilar por el ministerio más importante y delicado de la nación intentaron regular la agilización de las cargas públicas y hacer más equitativo el gravamen, no lo es menos que la inestabilidad de los Gobiernos mata en flor todo esfuerzo noble encaminado al más práctico de los fines: á fomentar el desarrollo y progreso de la agricultura abaratando el sistema tributario.

Uno de los medios que á nuestro juicio podría resarcir la inmediata igualdad en la tributación y el desenvolvimiento de la propiedad rural, es sin duda alguna la formación del Catastro.

Así lo estimó el competentísimo financiero D. Amós Salvador, que en 28 de Marzo de 1906, dictó una ley mandando hacer en España el Catastro parcial, para cuyos trabajos daba todo género de facilidades e instrucciones técnicas administrativas.

Por esta ley, el Estado se comprometía á anticipar los gastos que pudieran ocurrir en los trabajos á reserva de reintegrarse de ellos cuando la aprobación del Catastro comenzara á surtir sus efectos.

Los Municipios españoles, y muy singularmente de varias provincias, no se dieron por enterados de tal disposición y ni siquiera intentaron acometer una empresa que, como la aludida, tenía moralidad económica encierra.

Y si dichos documentos, como se cree llegan á poder del señor García Prieto el martes próximo, se celebrará por la tarde Consejo para tratar detenidamente del asunto.

Las huelgas

La de mineros de Puentelano continúa sin solucionar y esto ha obligado al gobernador de Ciudad Real á trasladarse á aquel punto para ver de conseguir un arreglo.

También en la mina de Ojos negros en Valencia se han declarado en huelga 200 obreros, imponiendo que ocuparan sus puestos otros obreros que fueron á sustituirles.

En una reunión que los huelguistas celebraron con el director de la Compañía de las minas pidieron que fuera reconocida la Sociedad Obrera y admitidos los

ocho compañeros que sin motivo que lo justificase fueron despedidos.

Si la compañía acepta esta pretensión hoy mismo se reanudarán los trabajos.

Un fallecimiento

Comunican de Palma de Mallorca haber fallecido el profesor de la Escuela de Artes industriales, de aquella capital don Antonio Rivas.

El finado era un notable pintor y era Académico de la San Fernando. Su muerte ha causado general sentimiento, y su entierro ha constituido una imponente manifestación de duelo de la que no se ha conocido otra igual en Palma.

Fiesta de caridad

En el hotel Ritz de esta Cortes se celebró anoche un brillante baile al que asistieron los reyes y una distinguidísima concurrencia.

La fiesta se organizó á beneficio de los Dispensarios antituberculosos que han obtenido bastante rendimiento, pues el billete costaba 25 pesetas, y aunque han sido muchos los gastos, la sociedad directora del hotel ha costeado gran parte de ellos.

Maura en Gibraltar

Para dedicarse al Sport cínetico ha llegado á Gibraltar el ex presidente del Consejo señor Maura, acompañado de los señores Duques de Medinaceli, y Arón, marqués de Viana, Prado Palacios y otros.

Combinación aplazada

La que tiene el propósito de realizar el gobierno en el alto personal de algunos ministerios es asunto llamado á proporcionar discrepancias entre los ministros, pues esta empresa que fué acoplada en el Consejo, anteayer celebrado por los ministros, hubo que abandonarla hasta ver si pueden conciliarse encontrados intereses dejando su resolución para otro día.

La Independencia de Roma

Aunque se desconocen los términos en que está redactada se sabe que el Vaticano ha enviado una nota secreta tratando acerca de la conmemoración de la independencia de Roma, a todas las Nunciaturas y Delegaciones Apostólicas.

La nota se entregará á los representantes de los gobiernos acreditados ante el Vaticano y en ellas se afirma que encierra el íntimo pensamiento de Pío X en la cuestión romana.

LA ESCUELA DEL HOGAR

La Gaceta publica una Real orden que dice así:

Nunca se anunciará bastante la idea de que los jóvenes adquieran el caudal de conocimientos que ha de proporcionarles la Escuela del hogar y profesional de la mujer, y sería doloroso que por disculpables precipitaciones se planteara de modo que hallara dificultades en su desenvolvimiento, dejando de ser cursable lo que debe serlo.

Adelantado como está el presente año académico, no podrían las alumnas matriculadas en la Escuela Industrial de Madrid pasar á una nueva organización sin mencionar de sus intereses, y no cabría improvisar el nuevo establecimiento careciendo hasta de local apropiado.

Por estas razones, S. M. el rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer:

1.º Hasta 1.º de Octubre del presente año no principiarán á cursarse en la Escuela para la enseñanza del hogar y profesional de la mujer, los estudios que en la misma han de cursarse, para lo cual, y con la debida anticipación, se abrirá la matrícula correspondiente á las asignaturas que constituyen los dos años de la enseñanza general, los del primer curso de la del hogar y las enseñanzas manuales.

2.º Con la debida anticipación se dictará el reglamento orgánico por el que se regirá la expresada Escuela.

3.º Continuarán por el presente curso dándose los estudios de la enseñanza de la mujer en la misma forma que venía explicándose en la Sección correspondiente de la suprimida Escuela de Artes Industriales y de Industrias, con el mismo profesorado y á las órdenes del director de la Escuela Industrial.

4.º A falta de consignación para pago de estos profesores, por haberse separado de la consignación para la Escuela Industrial la partida correspondiente, percibirán sus haberes los que hasta la fecha vienen dando estas enseñanzas con cargo á lo consignado en presupuestos para la Escuela de la enseñanza del hogar y profesional de la mujer.

5.º La provisión de todas las plazas de profesores de término, así como de ascenso y entrada de esta Escuela, se hará en la forma establecida en el Real decreto y Reglamento de 16 de Diciembre último, por el que se organizan las Escuelas Industriales y de Artes y Oficios.

6.º Quedan anulados todos los nombramientos del personal docente, administrativo y subalterno de la referida Escuela, hechos en 1.º de Enero de 1911.

Marta Steinheil, monja

Una noticia conmovedora llegada hoy á París trae nuevamente á los labios aquel horroso drama en que fué protagonista la hermosa Margarita Steinheil. Marta Steinheil, la pobre tía de quien el asesinato de su padre reveló bruscamente los más grandes dolores, ha vivido desde entonces, ocultando su vergüenza, en el pueblecito de Troyes, donde reside su tío M. Japy. Convencida, como casi todo el mundo, de la culpabilidad de su madre, jamás quiso volver á ver, y prefirió considerarse huérfana á convivir con la culpable mujer á quien no podía, por dignidad y por pudor, conceder el cariño que le debía por naturaleza.

Además, como se recordará, Marta tenía un amor puro y vehemente, su amor primero y último. Iba á casarse, cuando el crimen descubrió á los ojos del mundo entero el atrocio cometido por su familia. Su prometido no tuvo valor para afrotar tanta vergüenza, y la dejó abandonada cuando su espantado corazón necesitaba más fuerte apoyo. El día 24 del pasado Diciembre, Marta Steinheil, desamparada de todos, buscó refugio en el amor de Dios; entró de novicia en el convento de monjas carmelitas de Troyes.

La ceremonia fué tristísima. Hasta se quiso ocultarla, para evitar se hiciese revivir en la memoria de todos su trágico origen. Solo estaban en el templo para dar el último adiós á la desventurada Marta, su tío M. Japy, y unas buenas y piadosas señoras que la han acompañado y consolado en sus horas de desconsuelo.

AGRICULTURA

El «Bulletin de la Société d'horticulture, viniculture et forestière de la Haute Marne» publicó el año pasado con este título el siguiente artículo del señor Ouvray, cuya utilidad práctica comprenderá todo el mundo:

«Se ha dicho y cada día se comprueba, que «lo mejor es enemigo de lo bueno».

También antes, para que los árboles tuviessen mejor aspecto, esto es, para librarios de hongos, liqueas, insectos y larvas de toda suerte, que viven á costa de ellos, se les daba en invierno una mano de lechada de cal.

Hoy, sobreexcitados los espíritus por la invasión de enfermedades y de toda clase de enemigos desconocidos de nuestros padres, se quieren hacer más y unos añaden á la cal su fato de hierro, algunos hasta ácido sulfúrico, y por lo general, los que esto hacen no se dan cuenta de que en muchos casos, puestos en contacto dos productos, mutualmente se destruye parcial y totalmente su acción corrosiva.

Creo que al escribir este artículo hago una obra de utilidad porque cada día, aun en las mejores revistas, se nos dan fórmulas completamente ineficaces y que inducen á error á grandes y á pequeños propietarios, á jardineros, arboricultores y viticultores.

Me explicaré.

Puesto en contacto un ácido y una base en proporciones determinadas, dan, por regla general, una sal neutra, la cual á veces no tiene ninguna de las propiedades de sus componentes.

Tenemos, por ejemplo, como bases la soda y la cal, que son ambas sustancias muy cárnicas, siendo además la soda un veneno muy energético, y como ácidos, el ácido clorhídrico y el ácido sulfúrico, productos muy corrosivos, sobre todo el último.

Si se asocia la soda al ácido clorhídrico se forma cloruro sódico, sal común.

Si se mezcla con el ácido sulfúrico se forma sulfato sódico, materia que se emplea como purgante á dosis de 50 á 70 gramos.

Lo mismo acontece con la cal: puesto en contacto del ácido sulfúrico se obtiene sulfato de cal (yodo), que no tiene ninguna acción corrosiva ni antricryptogámica.

En arboricultura y en viticultura especialmente, se hacen mezclas en que intervienen el sulfato de cobre y el sulfato de hierro, éstas no se producen en España, ni están en condiciones de producirse.

Por que no se casó

Emilio Castelar

Del libro «Semblanza de Castelar» de D. Ginés Alberola, Secretario que fué del gran tribuno.

Llamábale la elegida de su corazón Guirarro y era una de las camariñas más distinguidas de la infanta Isabel. Mujer de extraordinarios méritos, por su claro talento, por su carácter afable sin constituir una gran belleza física, resultaba en extremo simpática y elegante. No fué mucho, pues, que Castelar dolido de un alma sensible y apasionada, con solo haberla visto una vez, se prendase.

Concertado el matrimonio á espaldas de la madre de Castelar, dolióse ésta amargamente de que en asunto de tal importancia se hubiera hecho caso omiso de ella. Satisfacciones, excusas, protestas de cariño, cuantas muestras de consideración pusieron en juego para desgraviar á D. María Antonia, fueron inútiles.

Estimando semejante proceder como un desaire marcadísimo á su persona, en vez de coadyuvar con sus buenos oficios al proyectado matrimonio de su hijo, opuso tenazmente á él. Castelar, que sobre todas las cosas del mundo amaba con exaltación á su madre, hallóse en una de las situaciones más angustiosas de su vida. Sin embargo, puesto en el duro trance de optar entre la mujer que le diera el ser y la mujer que le brindase con su amor todo un cielo de venturas, el gran tribuno optó por esta última, fisi siempre al cumplimiento de sus promesas matrimoniales.

En estas pugnas ó discusiones domésticas ambas familias se hallaban cuando inopinadamente le sobrevenía á doña María Antonia Ripoll una enfermedad aguda que debía llevarla á la tumba.

Agotáronse, como era natural, todos los recursos de la medicina para combatir la terrible dolencia que minaba la vida de la venerable enferma, sin lograr ningún resultado satisfactorio. Hecha de muerte desde que cayera en su lecho de dolor, no habría poder humano capaz de evitar el funesto desenlace que á paso agigantado se aproxi-

maba. Tras varios días de angustiosa zozobra, cierto anochecer tristísimo de invierno, en que la tierra, envuelta entre tinieblas, aparecía lóbrega y obscura como una tumba, sobrevino á la enfermedad un colapso de esos que determinan falta de energías vitales en los centros nerviosos e incontinenti, comenzaron á iniciarse en ella los siniestros extortores de la agonía.

Los individuos todos de la familia, alarmados, rodean el lecho mortuorio. Sollozante, convulso, fuera de sí, Castelar oprimió contra la suya la cabeza de la moribunda anciana, y después de besar con apasionamiento repetidas veces su augusta frente, dijole al oído: —Qué remordimientos me asaltan, oh madre mía, al considerar los disgustos que te he dado en estos últimos días de la vida!

Benita Guijarro, á cuya presencia se desarrollaba esta escena de dolor, por haberse constituido voluntariamente, desde los primeros momentos en solicita enfermera de su tía, al oír tales frases, que si no implicaban una reconciliación para ella, aparecían como tristes exclamaciones de arrepentimiento, impresionóse al extremo de rodar por el suelo presa de terrible desmayo. Cuando, vuelta en sí, ya había expirado la madre de Castelar, pero también ya festejado sus amores. Después de esto, cuantas tentativas hicieron los dudos y parientes para conseguir la reconciliación de la enamorada pareja, resultaron por completo infructuosas.

Resolito con resolución irrevocable, á permanecer soltero toda la vida, sin duda para con mayor libertad de acción conseguirse al cuidado de su hermana Concha, jamás hizo cosa alguna por reanudar estas relaciones. La historia, la literatura, las artes, las ciencias, el estudio asiduo de los grandes problemas sociales, fueron desde aquel luctuoso día los únicos números que tuvieron el honor de embargar su pensamiento.

Por un incidente vulgarísimo no realizó Castelar su proyectado matrimonio con la hermosa azafata de la infanta Isabel; no pudo gustar de las dulzuras del amor legitimado por las leyes y santificado por la Iglesia; se vió constreñido, muerta su hermana, que era dieciccho años mayor que él, á vivir solitario en un hogar, desmantelado, frío, desierto, sin una caricia de la esposa amante que le deserrugara el ceño, sin una gracia infantil de los hijos idólatras que le hicieran olvidar las contrariedades de la vida; tuvo que entregarse como un expósito en manos de gentes mercenarias y quisó hacer vida nómada, buscando en amigos, pero extraños hogares, el cator que por no haberse creado una familia le faltaba en el suyo. En cambio de todo esto, sin cuidados domésticos de que ocuparse, sin obligaciones conjugales á que atender, exento por completo de las preocupaciones y desvelos que llevan consigo la educación de los hijos, pudo como ninguno otro hombre público, en bien de la humanidad, dedicar su tiempo á difusión y propaganda de grandes ideales.

Estimando semejante proceder como un desaire marcadísimo á su persona, en vez de coadyuvar con sus buenos oficios al proyectado matrimonio de su hijo, opuso tenazmente á él. Castelar, que sobre todas las cosas del mundo amaba con exaltación á su madre, hallóse en una de las situaciones más angustiosas de su vida. Sin embargo, puesto en el duro trance de optar entre la mujer que le diera el ser y la mujer que le brindase con su amor todo un cielo de venturas, el gran tribuno optó por esta última, fisi siempre al cumplimiento de sus promesas matrimoniales.

En el año 1909, cuando se celebró la Exposición Universal de París, el tribuno de la independencia, que había sido nombrado presidente de la Comisión de la Exposición, se presentó en la Exposición con un discurso en el que defendió la independencia de Cuba y la justicia de la guerra hispano-americana.

En la Exposición se celebró una competencia entre los países europeos y americanos para la obtención de la medalla de oro.

Castelar obtuvo la medalla de oro por su discurso en la Exposición Universal de París.

En la Exposición Universal de París se celebró una competencia entre los países europeos y americanos para la obtención de la medalla de oro.

Castelar obtuvo la medalla de oro por su discurso en la Exposición Universal de París.

En la Exposición Universal de París se celebró una competencia entre los países europeos y americanos para la obtención de la medalla de oro.

Castelar obtuvo la medalla de oro por su discurso en la Exposición Universal de París.

En la Exposición Universal de París se celebró una competencia entre los países europeos y americanos para la obtención de la medalla de oro.

Castelar obtuvo la medalla de oro por su discurso en la Exposición Universal de París.

la que se concede la citada recompensa al referido D. Séptimo, la cual dice textualmente así:

«La Comisión permanente del Consejo de Estado, de acuerdo con la Dirección de Administración, ha concedido el ingreso en la orden de Beneficencia con el distintivo correspondiente á don Séptimo Lobete Pajares, al qual también se ha otorgado la Cruz de primera clase de dicha orden con distintivo negro y blanco por el servicio prestado á los vecinos de Husillos con motivo de la inundación de 1909.

Si grato nos es siempre felicitar á cuantos son objeto de una merecida distinción, lo es hoy mucho más para nosotros por tratarse de un cariñoso amigo con quien nos unen estrechos vínculos de amistad.

Niños Débiles.

A todos los niños les gusta en extremo la Emulsión Angier y además son susceptibles en alto grado á su efecto calmante y tonico. Les hace comez con más apetito, digerir mejor, dormir mejor y ganar rápidamente en carnes, fuerzas y color. La Emulsión Angier no tiene igual para la tos y las afecciones pulmonares, la anemia, la escrófula, las raquitíes, y todas las enfermedades consuntivas.

EMULSIÓN ANGIER

(Patiendo con Hipofisitis de Cal y Sesos)

Certificado de un Facultativo.

Codo, 4 de Julio de 1909 (Prov. de Zaragoza).
Muy Señores míos: Tengo la satisfacción de manifestarles que me ha dado sorprendente resultado la Emulsión Angier en el caso de una Niña de 16 años de edad llamada Natividad Bello, de Belchite, la qual venía padeciendo de anemia muy acentuada. Dicha preparación, la ha tomado con gusto; su estómago débil la soporta muy bien sintiéndose una mejoría en su estado de salud. Los padres han tomado cinco frascos, pidiendo asistencia que en casi completo restablecimiento se debe exclusivamente al empleo de la Emulsión Angier, pues no ha tomado ningún otro remedio. Se ha recomendado su uso en todos los casos en que sea necesario dicho preparado.
(Firmado) ROMÁN TORRES (Médico Cirujano).

Se vende en todas las farmacias y droguerías.
Agentes exclusivos para España:
S. F. & C. Giménez
Calle Gerona, 4, pral. Barceloneta.
THE ANGIER CHEMICAL CO., Londres, Inglaterra.

EN LA AUDIENCIA

Hoy se ha celebrado el juicio oral de la causa instruida con motivo de la cuestión habida entre varios mozos de esta capital en la plaza de la Independencia, la noche del 18 de Septiembre próximo pasado, en la que, además de salir a reñir los palos y las navejas, se dejaron oír disparos de armas de fuego.

El Fiscal sustituto Sr. Tovar sostuvo que Félix Palacios García, había disparado una pistola contra Mariano Cano, por lo que pidió se le impusiera la pena de un año, 8 meses y 21 días de prisión correccional, accesorias y costas.

El Letrado defensor don Severino Rodríguez Salcedo, que ha ocupado hoy por primera vez la tribuna de la defensa, después de dirigir un fino saludo al tribunal, al ministerio público y al ilustre colegio de abogados, sostuvo en elocente informe, que el disparo que hizo su protegido no le dirigió contra persona determinada, estando al disparar en completo estado de embriaguez, solicitando se le absolviera libremente ó que en el peor evento se le condense en 6 meses y un día de prisión correccional.

El Sr. Rodríguez Salcedo fué felicitado por los compañeros que acudieron á escucharle, por su hermosa labor y las envidiables condiciones que regne para el ejercicio de la noble profesión de abogados.

A las enhorabuenas recibidas unímos la nuestra, cariñosa y sincera.

NOTICIAS

Agradecemos á la Comisión la atención que ha tenido con nosotros al invitarnos á dicho acto.

Han sido nombrados con carácter de interinos Aspirantes de primera clase de la Administración de Contaibuciones de esta provincia D. Antonio Alvarez Carreras y de la de Propiedades e Impuestos D. Fernando Ucibe y ordenanza de este último D. Manuel González Cabafias.

Se ha fugado de la casa del vecino de Carrion de los Condes Gracián Peña el joven Epipanio Antolín Explóso que aquél había sacado de la Beneficencia Provincial de esta ciudad.

En Santander falleció ayer la señora D. Felisa Bregel Carranceja, hermana de nuestro querido amigo y convecino D. Luis Bregel, á quien, así como á la apreciable familia con que ceanta entre nosotros la finada, acompañamos en el dolor que les produce tan irreparable desgracia.

Ha salido con dirección á la Corte donde se propone doctorarse en Medicina, el joven galeno D. Agustín García Miguel, hijo del respetable notario don Perfecto.

Lleve feliz viaje y que pronto consiga el fin que persigue.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los siguientes libramientos:

Don Gabriel Buedo, 1.500 pesetas; D. Felipe Odán, 1.500; Arrendataria de contribuciones, 222; Jefes de Telégrafos, 150.

Ha sido trasladado á esta provincia el percibo del haber mensual de 291 pesetas 66 céntimos que cobra por la Tesorería de Barcelona el capitán retirado D. Rufino Ateneo Abril.

Con arreglo á las reformas llevadas á cabo por la vigente ley de presupuestos ha sido nombrado administrador de Propiedades de esta provincia, D. Francisco Ruiz de Villa, que es Tesorero de Huelva.

Por la Sala de la Audiencia Territorial de Valladolid se han hecho los siguientes nombramientos:

Partido de Carrión

Fiscal de Villasabariego, D. Bernardo Casirillo del Río y Suplente don Mariano Izquierdo Iclente.

De Cervera

Fiscal suplente de Poentinos, don Tomás Sordo. Ruesga y Suplente de Valle de Santullán, D. Rafael Vielva García.

Y de Frechilla

Fiscal de Villada, D. Pablo Agúndez Blanco y Suplente D. Francisco Fernández Tejerina.

Visitas de inspección

El gobernador civil interino Sr. Redondo, acompañado del inspector pro-

vincial de Sanidad y del médico higienista, giró ayer una visita á las casas de prostitución.

Hoy dictará algunas medidas á fin de garantizar la salud pública y otras para evitar que se dediquen á ese repugnante tráfico las menores de edad, etc., etc., pues tanto en un particular como en otro han comprobado la necesidad de adoptar nuevas medidas para satisfacer las justas demandas de la opinión.

Notas militares

D. Mariano del Campo Herrero, médico primero del Regimiento de Talavera que guarnece esta plaza, ascendido á Médico mayor, queda en situación de excedente en la sexta región.

Ha sido destinado á prestar sus servicios á este regimiento el médico primero don Eduardo Lomo y Godoy.

Clorosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consumativas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tonicos-Reconstituyentes, que es el

Dinamógeno

SANZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y caras, adquiriendo poco á poco el típico rosaldo; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrhea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y linfatismo.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enfraquecimiento, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite folleto á quien lo pida.

Doctores Alvarado y Alvarez

OULISTAS
Consulta diaria de 11 a una, Barrieneuve, 29.



Pequeños muebles viejos, deslucidos se restauran pintándolos con las pinturas al esmalte de «LA VIOLETTE», Droguería, Mayor, 52. Botines desde una peseta.

Doctor NAVARRO

Médico por oposición de los Establecimientos de Beneficencia Mayor principal, 192 al 198, pral.

Consulta de 12 a 4.

Operaciones de Cirugía RAYOS X Enfermedades de la mujer

Laboratorio micrográfico — Tuberculinas y sueros

Electrotterapia.

VALLADOLID

Gran Restaurant de Roma

de Manuel Rodríguez (dueño del antiguo Hotel Iberia de Palencia).

Santander núm. 10 — VALLADOLID.

GABINETES PARA FAMILIAS con luz eléctrica y timbres.

HOTEL SAMARIA

San Juan, núm. 2

PALENCIA

El dueño de este Hotel participa á su numerosa clientela que el precio de hospedaje sigue siendo el mismo á pesar de haber hecho grandes reformas e instalado la calefacción en todas las habitaciones; también dispone de un excelente servicio de carruajes de paseo, camino y al ferrocarril, al precio de 50 céntimos asiento.

Los avisos en la Administración de dicho Hotel.

Hay habitaciones para huéspedes establecidas á precios económicos, en una galería reparada el efecto.

RELOJERIA SUIZA

PEDRO CIEZA

Mayor pral., 108 (al lado de los Ricjanos)

Bonito surtido en relojes extraplano en todos los metales. Cadenas de todas clases.

Especialidad en relojes de pared y despertadores.

Taller montado con los adelantos más modernos.

Reparaciones mecánicas

Garantía veráda de uno á tres años

“Blanco y Negro”

En este número de esta semana, y además de la extensa, variada e interesantísima información gráfica de actualidad, á la cual dedica 16 páginas, inserta “Blanco y Negro” los siguientes originales: Retrato de Consuelo Mayendia, portada en color; «La última hazaña del coronel», cuento de G. Anthony, ilustrado en color por Méndez Briga;

— Os estáis burlando de mí? — exclamó Manolita furiosa. — Pues entonces, preparaos á morir.

Y cogiendo á Cecilia, que era más baja que ella, la levantó sin piedad de su mullida cama y la puso en el suelo.

— Ahí... ¡os arrepentís ahora?... Pero vamos, Cecilia, levantaos y preparaos para recibir á vuestro marido. Si lo permitís, yo seré vuestra doncella. ¡Qué vais á poneros?

Un vestido azul pálido, que es el color que mejor me sienta. Mirad — añadió señalando á su traje azul adornado de blanco que estaba encima de una butaca. — De veras queréis ayudarme á vestir? Bueno; ¿y á peinarme?

— Probemos.

Probó en efecto, y le salió tan bien,

que Cecilia estuvo á punto de ofrecerle

un buen salario si se quería quedar

su servicio; y cuando todo estuvo terminado, Cecilia, con su traje azul, estaba deliciosa, encantadora.

— Vamos, ahora hablad con franqueza. — ¿qué parezco?... — Me parezco á mi criada?... — dijo con una ligera sonrisa en la que se notaba, sin embargo, cierta agitación.

— Jamás os he visto ni la mitad de

guapa que ahora — respondió deliberadamente Manolita. — Oh! Cecilia, lo

que dirá cuando vea... que lo habéis engañado.

— Que diga lo que quiera, amiga mía

— respondió Cecilia alisando un poco

los rizos que le caían á la frente. — Ademá, debe estar contento. — Qué habría dicho si pareciéndome á una criada le hubiese enviado el retrato de una Venus? Entonces se podría quejar... Vamos, no puedo hacer más — añadió su señoría dando un suspiro medio de satisfacción, medio de temor. — Si no me sintiera tan ridículamente comovida, todo iría bien.

— Yo tendría mucho más miedo que vos. Si estuviera en vuestro caso, me desmayaba de seguro.

— ¡Dios mío, qué pálida estoy! — dijo Cecilia con impaciencia. — Supongamos que no teasís... — ¡oh, Manolita?... — ¿teñies?

— ¿Qué?

— Colerete. Después de todo, Teresa tenía razón; al salir de Londres me pregunto si traía... y al ver que desprecia la idea, dijo que bien podría necesitarlo. Quizás tenga ella. Llamemos y la preguntaremos.

— ¡Oh! No. ¡Estás mil veces más guapa de ese modo; sin composición, Cecilia!... — dijo Manolita con acento de du-

«Un desengaño» poesía de Gil Parrado, con dibujos de Medina Vera; «La fiesta del petróleo», plana en color, por Estevan; «Día de nieve», plana en color por Regidor; «Una novela para señoritas», artículo de Evangelina, con fotografías; «La elegancia», artículo humorístico de Joaquín Belda, ilustrado por Medina Vera; «La eterna angustia», poesía de Fernández Sahaw, con dibujo de Regidor; «Paisajes nevados», por Antonio de Madrid, con lindísimas fotografías; «Como las personas», plana en color, por Huertas; «La Mujer y la Casa, Gente Menuda, Los Toros, Mesa Revuelta, Convocatoria de un certamen artístico y Sección recreativa.

Puente quien dijo que tenía la carta preparada para publicarla oportunamente pero que los periódicos se adelantaron á insertarla.

Esto, añade el general, me desagrada, pero no me apaga los sueños, porque pienso publicar otras haciendo consideraciones interesantes.

El haberse publicado ahora la carta ha sido sencillamente una cuestión política contra Canalejas.

No creo me sucede nada, pues me he limitado á referir cuanto ocurrió y de ello no culpo al ministro, sino á cuantos le rodean, algunos enemigos míos que le aconsejan mal.

Todo nace de cuando fuí subsecretario y jefe de Estado Mayor en tiempos de Sánchez Toca y Fernández.

He pedido el pase á la reserva como protesta, y creo se me concederá el 14 de Marzo, en que cumple la edad reglamentaria.

Vista de actas

Mañana comenzará en el Supremo la vista de las actas protestadas en las últimas elecciones pasadas de Diputados á Cortes en los distritos de Ordóñez, Becerril, Gijón y Laredo.

El tratado con Cuba

El presidente del Consejo se reunirá hoy con los ministros de Estado y Hacienda para ocuparse de las negociaciones del tratado con Cuba, uno de cuyos extremos más importantes es el relativo á las concesiones arancelarias al tabaco.

Díaz Caneja en Oviedo

En aquella Universidad dió anoche una conferencia sobre el tema «La Emigración» don Juan Díaz Caneja, obteniendo un triunfo.

Presentó al orador el profesor Sr. Sela, quien ponderó los méritos del conferenciante.

El discurso duró una hora, escuchado por un público numerosísimo que tributó una ovación al señor Díaz Caneja.

Este hablará hoy en el Centro Obrero sobre el Instituto Nacional de Previsión.

Última hora

A la de entrar en máquina este número, no hemos recibido la última de nuestras Conferencias Telegráficas.

ALONSO E HIJOS. — Mayor pral., 71

taba más que todo lo demás, y la retén en su cuarto.

Sacó una pulsera y se la probó. No le gustó al efecto... y se la quitó. Así, perdía el tiempo ocupada en aquellas niñerías, y tal vez habría continuado del mismo modo si, abriendo la puerta bajo la presión de una mano atrevida no hubiera dado paso á un joven que entró hasta en medio de la habitación sin vacilar lo más mínimo.

Pero la confianza que tenía en sí mismo quedó perdida al mirar á Cecilia con expresión de asombro.

¡Oh! Os ruego que perdonéis... — dijo retirándose rápidamente... — No tenía la menor idea... Me hallo verdaderamente confuso... Pero generalmente este cuarto era el mío.

— Ahora es mío — dijo Cecilia aceptando la situación tal como se presentaba, porque reconoció en seguida á su marido.

Este era un joven alto, delgado, como lo había descrito ella, con espesos cabellos negros cortados casi al rape, y magníficos ojos negros también, que entornaba graciosamente cuando estaba turbado ó contrariado.

El timbre de su voz era muy agradable, más que agradable seductor, euan-

